



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

1895

Región del Establecimiento

VALPARAISO

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.1. Según los protocolos MINSAL., Las salas de clases serán sanitizadas al término de cada jornada diaria. en cambio los baños serán limpiados y sanitizados después de cada recreo. Al Organizar el uso de baños definiremos y controlaremos el aforo según la capacidad máxima durante la jornada, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Vamos a Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, de manera de evitar aglomeraciones

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1.2: Estableceremos normas para toda la comunidad escolar, son normas básicas de convivencia, tales como: a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, MINSAL 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. b. Lavado de manos en forma frecuente. c.-

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Distanciamiento social de al menos 1 metro entre alumnos. Evitando el saludo con contacto físico. d. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.3- Tendremos horario diferidos por jornada de mañana y tarde. Nivel de EGB. : Entrada a las 08,30 Por puerta principal y salida a las 13,30 horas, por puerta lateral. Nivel de EMTP. : Entrada 14,00 por puerta Principal y salida a las 18,30 horas, por puerta lateral.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

1.4 - Cada 60 minutos tendremos un recreo de 15 minutos. para cada jornada de mañana o de tarde

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1.5 Los baños de damas y varones tienen un aforo específico de 10 estudiantes en WC y 16 en lavamanos. El que será controlado por asistentes de la educación, para hacer la rotación correspondiente. Controlando la entrada y salidas de

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

los servicios higiénicos. Exigiendo el lavado de manos cada vez que usen los baños.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

1.6- En el CRA se instalaran Lavamanos. y en los talleres de la EMTP.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

1.- Derivar al estudiante o persona con sospecha o confirmación de caso COVID-19, para ello tenemos una sala de aislamiento temporal. 2.- Comunicar al apoderado del estudiante la situación. 3.- Derivar al consultorio de salud mas cercano a nuestro liceo, para que se hagan las revisiones y/o exámenes pertinentes. 4.- respetar el protocolo de MINSAL para tal efecto.

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Adoptar las directrices operativas JUNAEB, para la entrega de servicios de alimentación PAE, en el Liceo, para comienzos del año académico 2021. Al igual que una coordinación entre las modalidades de servicio de entrega de

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

canastas y alimentación regular.

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

##### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

##### **Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkc z hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Las clases remotas se realizarán a través de la plataforma WEBCLASS y además por plataformas ZOOM., debidamente contratadas para la ocasión. Dichas clases remotas, se realizarán en los cursos y niveles que correspondan, después de presentar a jefa de UTP., una planificación adecuada a la modalidad a utilizar, teniendo especial cuidado de incorporar mecanismos e instrumentos para una evaluación formativa y diferenciada. conforme al art. 67.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Se realizarán reuniones virtuales semanales, con todos los funcionarios del Liceo, a objeto de capacitar en los diferentes protocolos a aplicar y también para coordinar las diferentes acciones a realizar, en los niveles de los docentes como también para los asistentes de la educación.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

1.- señalética amigable, desde la puerta de entrada al liceo. 2.- también se informará a través de la página web del liceo. 3.- también se informará a través de las redes sociales. 4.- finalmente se realizarán reuniones con padre y apoderados y todo el personal, en forma mensual.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Se aplicarán pruebas de diagnóstico en el ámbito socio-emocional y sanitario, a objeto de levantar y contar con una información oportuna, tanto familiar como individual en cada caso.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





---

# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

---

## ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

---

Fecha de Emisión: 06-01-2021 22:48:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



---

Código de Verificación:

**pvyw kkcZ hnjc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

